El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, lunes 24 Julio 1899. N.º 5454

SECCION POLITICA

Congreso de los Diputados

Concluye el Extracto oficial de la sesión celebrada el viernes 14 de Julio de 1899.

El Sr. Marqués de CASA-LAIGLESIA: Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Laiglesia): La tiene V. S.

El Sr. Marqués de CASA-LAIGLESIA: Cumpliendo el deber que me impone la Comisión, á que tengo la honra de pertenecer, voy á razonar muy someramente, explicando al Sr. Prieto y Caules los motivos que ha tenido la Comisión para no aceptar su artículo adicional.

Empieza el artículo adicional propuesto por S. S. y demás Sres. Diputados firmantes del mismo, por pedir que en lo sucesivo se acompañen Memorias por los Sres. Ministros de Marina demostrando la necesidad y conveniencia de las fuerzas navales que se fijen en los proyectos que se presenten á las Cortes. Esto es absolutamente innecesario, y voy á decir por qué.

En todo momento tiene el Parlamento derecho á pedir cuantos datos quiera acerca de las fuerzas navales que se pidan, y acerca de todo cuanto se refiera á los distintos servicios del Estado; es, pues, lo que se demanda en este artículo adicional, que se consigne una cosa que todo el mundo sabe. En ningún caso es necesario dar derecho al que lo tenía, como sabe muy bien el Sr. Prieto y Caules; porque en el momento en que ocurriere alguna duda sobre cualquier asunto, se pueden pedir los datos necesarios para que esas dudas queden disipadas.

Pide S. S. que contenga el proyecto, supongo que se referirá á los proyectos que se presenten en lo sucesivo, otra Memoria en que se explique el objeto del contingente necesario para cubrir durante el año las fuerzas navales que se fijen; y de esta Memoria, demostrativa del indispensable reemplazo, dijo lo mismo que de la anterior.

Sabe S. S., porque es persona muy ilustrada, y en esto como en todo tiene conocimientos suficientes para juzgar, que el reemplazo se hace para cubrir las vacantes y para que esté completo el cupo de las fuerzas que se creen indispensables; pero desde el momento en que el proyecto de fuerzas navales ha de venir al Parlamento, y no ha de regir sin que lo autoricen las Cortes, tienen ocasión sobrada los Sres. Diputados para conocer cuál es el objeto de ese reemplazo y por qué se pide una cantidad determinada de hombres.

Y para concluir, voy á referirme á la última parte del artículo adicional que se discute, en la que se pide que en ningún caso exceda el número de hombres que se pida para el reemplazo de una cantidad determinada, y esa especie de adición se ha hecho exclusivamente, según se explica, para el caso de que las Cortes no aprobaran los presupuestos. (El señor Prieto y Caules: No dice eso.)

Eso dice el artículo adicional; pero por si me he entendido mal, voy á leerlo para ver si estoy equivocado: «En el caso, dice la enmienda, de que cualquier circunstancia impidiera determinar éste año, por medio de una ley, el contingente necesario para el reemplazo, regirá el del año anterior.»

Y yo digo que en el caso, á que supongo se refiere su señoría, de que no se vote el presupuesto, rige por autorización el del año anterior y, por consiguiente, está marcada taxativamente la cantidad que puede dedicarse al pago de estos soldados, y de la cual no puede pasar.

Es todo lo que tengo que decir por ahora al Sr. Prieto y Caules.

El Sr. PRIETO Y CAULES: Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE: (Laiglesia): La tiene S. S.

El Sr. PRIETO Y CAULES: El digno individuo de la Comisión que ha tenido la bondad de hacerse cargo de mis consideraciones, aduce respecto del primer extremo, ó sea de la demostración de la necesidad ó conveniencia de las fuerzas navales que se fijan, que en todos los momentos pueden pedir los Sres. Diputados los justificativos.

Esto es lo mismo que decir que cuando el Sr. Ministro de Hacienda presenta el presupuesto de gastos no tiene para qué demostrar su necesidad; las Cortes no tienen más que votarlo, porque después de votado, en cualquier momento pueden pedir su justificación. Las fuerzas permanentes de la armada representan en el régimen representativo lo mismo absolutamente que los presupuestos de gastos. Ningún Gobierno, ningún Ministro de Hacienda se atreve á presentar un presupuesto de gastos sin justificar su necesidad, y aquí se dice que podemos votar aquéllos aunque no se presente Memoria demostrativa, porque los Sres. Diputados en cualquier momento podemos pedir los datos que nos demuestren por qué se votaron aquéllas fuerzas navales permanentes.

Respecto al segundo extremo, se dice que no tiene para qué el señor Ministro de Marina presentar una Memoria demostrativa de la necesidad del contingente, de la necesidad del reemplazo, porque en su día ya se publicará el contingente y lo sabremos, y si no nos parece bien pediremos las debidas explicaciones; es decir, que dejemos á la arbitrariedad del Gobierno el publicar el contingente y después de publicado y después de arrancadas á la Nación fuerzas que no se necesitaban para cubrir las permanentes, fuerzas que no se requerían para el debido reemplazo, entonces ya nos quejaremos. Esta es la manera como se quiere que se cumpla el precepto constitucional; este es el modo como se responde al clamoreo del país de que no se pidan más hombres de los necesarios con arreglo á las fuerzas permanentes otorgadas por las Cortes.

Queda el precepto transitorio relativo al caso de que este año no hubiera ya tiempo de que el señor Ministro de Marina presentara un proyecto de ley especial del contingente que juzgue necesario. Para este caso fijaba yo un máximun de hombres. El señor marqués de Casa-Laiglesia ha creído que se trata de un máximo de pesetas, de un máximo de presupuesto. Aquí no tiene nada que ver el presupuesto; de lo que se trata es de fuerzas, de contingente de hombres.

Algunos de los dignísimos individuos de las minorías que están á nuestro lado, acaban de indicarme que consideran un poco vago el máximo que he presentado, por más que yo he deferido á lo que rectifique la Comisión ó el Sr. Ministro, y de común acuerdo fijen ellos el que consideren indispensable.

Se juzga mejor, se considera más adecuado, que en este caso rija el contingente del año anterior, y como ya he indicado que este precepto es transitorio, complementario para la vida de este año económico, no teniendo más objeto que dar toda clase de facilidades para que se desarrollen las funciones del Gobierno sin tropiezo alguno, ningún inconveniente tengo yo en que se diga que en vez del máximo regirá el contingente del año anterior. Si con esta modificación la Comisión se asociara á nuestros deseos, nosotros se lo agradeceríamos y el país lo aplaudiría.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Laiglesia): El señor Marqués de Casa-Laiglesia tiene la palabra.

El Sr. Marqués de CASA-LAIGLESIA: La Comisión no puede, ni aún con la aclaración que se ha servido hacer el digno Diputado Sr. Prieto y Caules, estar de acuerdo con lo que ha dicho. Yo he tenido la desgracia, sin duda por mis escasas dotes oratorias, de no hacerme comprender por S. S., porque me ha atribuido algunos errores que creo no haber cometido.

Yo no he dicho que es cuestión de presupuestos la de que se trata; lo he entendido perfectamente: en el artículo adicional presentado por S. S., no se trata de cuestión de presupuestos; pero para el caso de que los presupuestos no pudieran ser votados, no podría exceder de ninguna manera el número de hombres que se pidieran para el reemplazo de los Ministerios de Marina y Guerra de aquellos que estuvieran consignados en el presupuesto que había de regir por autorización. Esto es lo que he querido decir y lo que creo haber dicho, sintiendo no haberme hecho comprender de persona tan inteligente como el Sr. Prieto y Caules.

Respecto del clamoreo de la opinión pública, yo creo también andar por las calles, como S. S., y el clamoreo de la opinión pública no llega á decir que se fije así, «ad libitum», por los que no lo entienden, ó no lo saben, el número de fuerzas de mar y tierra. Yo creo que están perfectamente justificadas en los documentos enviados al Congreso, y traídos hoy mismo por el Sr. Ministro de Marina, las necesidades del reemplazo. Aquí hay unas relaciones del personal de marineros y de soldados, de Infantería de Marina que se piden para el reemplazo de los cumplidos. Están tan detalladas estas relaciones, que viene el número de buques con las dotaciones indispensables para cada caso, y no sé si habrá algún pequeño exceso de número para las eventualidades que puedan ocurrir.

Entiendo que con esto he rectificado los conceptos que me ha atribuído mi digno amigo el Sr. Prieto y Caules, y me siento, después de repetirle que no crea que he tratado de menospreciar la opinión pública, tan elocuentemente defendida por S. S., sino que con todo el respeto debido á esa opinión pública y á S. S., creemos que realmente no se puede acceder á lo que S. S. pide.»

Leído nuevamente el artículo adicional, se pidió por suficientemente número de Sres. Diputados que la votación fuera nominal, y así se verificó, resultando que no fué tomado en consideración por 117 votos contra 80.

El Ejercito y Montjuich

Opiniones del General Borrero

Hasta el presente no hemos oido una razón de peso contra la proposición del señor Azcárate.

En la propia entrevista celebrada entre los representantes de la prensa madrileña partidaria de la revisión, y el Sr. Silvela, abroquelóse éste tras de reservas y vaguedades reveladoras de su falta de criterio, pero no hubo de verter un solo argumento de carácter jurídico.

La única dificultad, el gran peligro, el obstáculo de los obstáculos para el Sr. Silvela, se encuentra en el efecto que puede producir en el ejército la revisión del proceso de Montjuich, lealmente preparada por la reforma del Sr. Azcárate.

* * *

¿Existe realmente este peligro? ¿Es positiva, es sincera esta dificultad?

Después de oído al jefe del Gobierno, hemos considerado oportuno abrir como una especie de información sobre el terreno concreto en que ha planteado el Sr. Silvela su resistencia pasiva á revisionar.

Todos los militares á quienes he-

mos interrogado acerca del asunto se han encogido de hombros, mostrando su extrañeza ante el incomprensible empeño del Gobierno de relacionar la actitud del ejército y las prerrogativas de su fuero con los hechos de Montjuich.

Esta cuestión no tiene el aspecto militar que ha descubierto el Sr. Silvela.

Tal es la opinión unánime de las personas que hemos interrogado pertenecientes al ejército, opinión que han vertido constantemente las publicaciones militares.

* * *

Pero las más claras, terminantes y fundadas, se las hemos oído al general Borrero.

Vale la pena de darlas á conocer, aun sin su consentimiento, para que el pueblo amante de la justicia y de la ley, el pueblo á quien la cuestión no hace reir como al señor Silvela y á los piadosos y cristianos miembros de la mayoría, cuyas carcajadas imbéciles por no decir feroces, han hecho estremecer de horror á los hombres de corazón, sepa por conducto tan autorizado como fidedigno, que saludará como un acto de reparación, de humanidad y de decoro nacional, la revisión del proceso de Montjuich.

En términos precisos, propios del lenguaje del soldado, el general Borrero ha formulado sus opiniones.

«El ejército no tiene nada que ver con los horrores de Montjuich.

»Si alguno de sus individuos ha cometido bárbaras violencias y brutalidades contrarias al honor y á la hidalgia militar, el ejército en masa desea y aplaudirá su separación y su castigo.

»Si se han arrancado por la tortura declaraciones que son falsas, el proceso debe revisionarse.

»Y si el procedimiento para revisionar se modifica en el sentido de la legislación francesa, por ejemplo, en la que decreta la revisión la «Cour plénière,» nada hay en este criterio puramente jurídico que afecte á la dignidad ni á los sentimientos del ejército.»

* * *

Ya lo sabe el pueblo. Es falso que el ejército se interponga en el camino de la justicia, por el que marchan las muchedumbres á la vez de los iniciadores de este honrado movimiento de honor y de reparación.

Son imaginarias las dificultades que se suscitan á esta obra de dignidad nacional.

El ejército y el pueblo, unidos por el lazo de la justicia, están de acuerdo. Las lágrimas de los soldados á quienes el destino dió el triste encargo de acabar cinco vidas y la indignación de los dignos oficiales á cuyos oidos llegaron los gritos de dolor de las víctimas torturadas, fueron la interpretación auténtica de los sentimientos del ejército.

España entera quiere la revisión del proceso de Montjuich.

Sólo se resiste, la regatea y la niegan hipócritamente, sin tener el valor de su conducta, el Gobierno, de que forma parte el Sr. Silvela y el fusilador de Rizal.

El pueblo sabe, pues, á quien debe imponer, en nombre de su derecho y de su fuerza, la reparación de las infamias cometidas en el maldito castillo.

EMILIO JUNOY

Madrid 13 julio 1899.

(Vida Nueva).

SECCION DE NOTICIAS

Hasta fines del año no se emprenderá la expedición inglesa al Polo Sur, que se está organizando activamente, y para la cual ha concedido el gobierno británico un crédito de 45 mil libras esterlinas (un millón trescientas cincuenta mil pesetas proximamente).

—

Despachos de San Petersburgo, publicados en la prensa alemana, presentan al Emperador de Rusia descorazonado por el escaso resultado de la Conferencia de La Haya é inclinado á retirar al conde Mouravieff la cartera de Negocios extranjeros.

—

En el balance publicado por la Compañía Arrendataria de Tabacos, aparece un dato de gran interés.

La recaudación por timbre en el año anterior hasta 31 de mayo fué de 46.818.525.07 pesetas, y en igual periodo del último pesetas 45.366,802'63.

Es decir, que recargado extraordinariamente el timbre en todos sus conceptos, haciéndole pagar al particular mucho más que antes, causándole el perjuicio consiguiente á prescindir de la carta, del telegrama, del anuncio, etcétera, por lo caro del timbre millón y medio de pesetas menos que en el año anterior.

Apesar de este argumento decisivo y clarísimo el Gobierno perpetúa en la nueva ley del Timbre esos tipos altos que son más molestos y rinden menos. Parece que el ministro se propone perjudicar al contribuyente, aunque le cueste dinero al Tesoro

—

La cuestión Dreyfus

En el Consejo de ministros celebrado el sábado, el general Gallifet manifestó que el Consejo de guerra de Rennes oirá al exmagistrado M. Quesney de Beaurepaire en concepto solo de testigo, y en lo que se refiere á la famosa minuta.

La vista del proceso Dreyfus dará principio del 1.° al 6 del próximo mes de Agosto.

Como no bajará de 300 el número de testigos que deberán prestar declaración á petición de la acusación ó de la defensa, se calcula que se necesitarán de veinte á veinticinco sesiones.

El comandante Carriere ha estudiado detenidamente los autos, habiendo pedido algunos documentos suplementarios.

Dícese que el tribunal está resuelto á que se haga luz sobre todos los puntos, incluso sobre aquellos que por altas razones políticas quedaron en la sombra cuando Dreyfus fué sentenciado.

La causa ofrecerá, pues extraordinario interés.

El local destinado á la Audiencia en la sala de fiestas del Liceo en Rennes, es bastante espacioso; pero es tan grande el número de personas que desean asistir á las sesiones, que no lo conseguirán la mayor parte.

«Le Siécle» anuncia que se ha acordado definitivamente que el general Pellieux sea sometido á una instrucción especial, la cual será confiada á un oficial general.

Añade que el general Duchesme será objeto de una información completamente distinta.

TELEGRAMAS

Madrid 19, 7 t.

París.—Parece que se confirma la orden que las autoridades francesas han dirigido al marqués de Cerralbo para que abandone la ciudad de Behobia.

El marqués de Cerralbo sólo podrá habitar de hoy en adelante de orden del gobierno francés la ciudad del Norte del Loira.

La Corte en San Sebastián

Madrid 20, 4'35 t.

San Sebastián.—Ha llegado la Corte.

En la estación la esperaban la infanta Eulalia, el general Macías, las autoridades locales y una compañía de infantería con bandera y música.

Ha acudido á la estación muy poca gente.

Los Reyes marcharon inmediatamente á Palacio.

La población presentaba un aspecto animadísimo.

Las tropas formaron la carrera desde la estación á Palacio.

El crucero «Mac Mahón», fondeado en la bahía, largó sus empavesadas.

Dicho buque y los cañones del castillo hicieron las salvas de ordenanza.

La Reina Regente después de haber recibido en el palacio de Miramar á las autoridades, se retiró á descansar.

Catástrofe

Madrid 20, 4'45 t.

San Sebastián.—En la madrugada de hoy ha ocurrido un suceso que ha dejado consternada á toda la población.

En el convento de Oblatas se ha desplomado una pared, habiendo causado la muerte á cinco asiladas y una monja.

—Ha presentado la dimisión el gobernador de Barcelona.

El gobierno la aceptará nombrando para sustituirle al señor Sainz Estartin.

El Pan

Madrid 20, 11'30 n.

Desde hoy el pan se vende en esta capital á cincuenta céntimos el kilógramo.

La mayoría de los tahoneros se halla muy disgustada.

Los obreros piensan declararse en huelga ó imponer condiciones.

El conflicto se agrava.

Consejos

Madrid 21, 12'20 m.

Se ha resuelto que se celebren Consejos de ministros los miércoles de cada semana.

El Parlamento

Madrid 21, 1 m.

A pesar de ser días festivos el lunes y el martes, se celebrarán sesiones.

MAHÓN

Ayuntamiento de Mahón

FESTEJOS

acordados con motivo de la visita á este puerto de la Escuadra francesa del Mediterráneo.

DÍA 25

A las nueve de la noche disparo de fuegos artificialer en el puerto y música en el paseo de la Miranda.

DIA 26

Por la tarde música en el paseo de la Alameda y regatas en el puerto, empezando á las tres y media.

Mahón 24 Julio 1899.—El Alcalde-presidente, Guillermo Pons.

* * *

Comandancia de Marina

—

Anuncio

Los patrones de las embarcaciones inscritas para tomar parte en las regatas que deben verificarse en la tarde del miércoles 26 del corriente, se presentarán en esta Comandancia de Marina á las cuatro de la tarde de mañana martes, para enterarse de las condiciones en que deben verificarse y quedar conformes en todos sus detalles.

Con objeto de celebrar varios mitins librepensadores y revisionistas en las Baleares, salió el sábado de Valencia para Barcelona, donde embarcará pasado mañana en el vapor correo «Menorquin» para llegar el jueves á esta ciudad, la directora del semanario «La Conciencia Libre» doña Belén Sárraga á quien acompaña su distinguido esposo D. J. Emilio Ferrero.

Con tal fin se han hecho hoy las debidas gestiones para alquilar el Teatro principal de esta ciudad, para celebrar un mitin revisionista en la noche del sábado próximo, habiéndose negado el Alcalde á ceder el local expresado, fundándose en que aquél es un edificio del Ayuntamiento y creía que la Corporación no debía inmiscuirse en tales asuntos.

Por nuestra parte creemos que no es el Alcalde el llamado á ceder ó negar el arriendo del Coliseo, sinó que esto pertenece de derecho al Ayuntamiento, y así esperamos que en la sesión próxima se discutirá este asunto y se resolverá en definitiva lo que proceda.

Hasta entonces nos reservamos volver sobre el particular.

A las ocho de esta mañana han fondeado en nuestro puerto los cruceros de la escuadra francesa «Galilée» y «Lavoisier», colocándose el primero frente la Cuesta Vieja y el último en la Consigna. Mañana á la misma hora son esperados los demás que forman la referida escuadra la que según se dice zarpará nuevamente el jueves próximo á las doce de la mañana.

Con tal motivo mañana empiezan los festejos con un disparo de fuegos artificiales en el puerto y música en el paseo de la Miranda, dándose principio á las nueve de la noche.

El día 26 por la tarde música en el paseo de la Alameda y regatas en el puerto.

En el escaparate de la tienda «La Mariposa» de nuestro particular amigo Sr. Tudurí, se hallan expuestos algunos de los premios que deberán adjudicarse á los que resulten vencedores en las regatas á remo que han de tener lugar en nuestro puerto.

Anoche regresaron de la expedición á Fornells los jóvenes ciclistas de esta ciudad, no habiendo experimentado otro contratiempo durante la excursión, que la caida de uno de aquellos causándose algunas erosiones en la cara y la rotura del manillar que le sucedió á otro pero sin ulteriores consecuencias.

Esta noche se dá principio en el vecino pueblo de Villa-Cárlos, á los festejos anunciados para celebrar la festividad de su patrono San Jaime, con baile público en la plaza de la Esplanada, disparándose además un bonito castillo de fuegos artificiales.

Mañana por la tarde carreras en la calle Mayor, repitiéndose el baile después de terminadas aquellas.

Con motivo de solemnizar la estancia en este puerto de la escuadra francesa del Mediterráneo, el casino «El Consey» dará un lucido baile en sus salones la noche del 26 del corriente.

En el mismo casino estará el restaurant abierto permanentemente los días que aquella permanezca entre nosotros.

Por medio de pregón se ha anunciado un bando de la Alcaldia, recomendando á los vecinos cuiden que sus hijos no importunen á los tripulantes de los buques extrangeros durante su estancia en esta ciudad, conminándoles con multas de 5 á 25 pesetas, á los que lo infringieren.

Tambien se ruega á los dueños de establecimientos, se abstengan de extralimitarse en los precios de las mercancias, ciudando de expenderlas á los que regian antes de llegar la referida escuadra.

Con motivo de ser hoy los dias de D.ª Cristina, ondea el pabellón nacional en los edificios del Estado asi como la bandera de los consulados de las naciones respectivas.

En la virtud de las distintas versiones que han circulado estos dias sobre las regatas entre el «Aguila» y la «Chispa» hemos procurado enterarnos de la certitud de ellas y podemos hoy asegurar á nuestros lectores que, si bien en un principio estaba al parecer concertada dicha regata esta no se llevara á cabo por la desigualdad de condiciones que existe entre una y otra, en la inteligencia de que los dueños del «Aguila» estan dispuestos á que dicha falua concurra al Sport siempre que sea en competencia con otra que reuna condiciones iguales ó aproximadas.

La música del Regimiento Baleares n.º 2 tocará mañana de 6 y media á 8 en el paseo de la explanada las piezas siguientes:

1.ª Paso-doble «Patria y Toros».—S José.
2.ª Gavota de la zarzuela «La Marcha de Cadiz.»—Estellés y Valverde (hijo.)
3.ª Overtura «Esperanza».—Coustas.
4.ª Fantasía de la opera «Cármen».—Bizet.
5.ª Paso doble «La gracia de Dios».—Roig.

* * *

Por la noche de 9 á 11, dicha música tocará en el paseo de la Miranda las siguientes piezas:

1.ª Paso-doble »Patria y Toros».—S. José.
2.ª Gavota de «La Marcha de Cádiz».—Estellés y Valverde (hijo).
3.ª Overtura «Esperanza».—Coustas.
4.ª Fantasía de «Cármen».—Bizet.
5.ª Tanda de walses.—Waldteuffeld.

En Burgos vá á celebrarse un gran Congreso Católico durante los dias que median desde el 30 de Agosto á 15 de Septiembre, al que concurrirán todos los arzobispos y obispos de España.

¿A que no aciertan nuestros lectores lo que ha dispuesto aquel Ayuntamiento con objeto de que concurran «muchos católicos» al mencionado Congreso?

Regalan á cada uno de ellos una estampa del Sagrado Corazón de Jesús, ó cualquier otro objeto de devoción. Pues no señor, nada de eso. El Ayuntamiento de Burgos ha creído que llamaría más la atención de los «católicos» con tres corridas de toros, lidiados por los diestros Guerrita, Reverte y Fuentes, carreras de caballos y de velocípedos, cabalgata, concurso de bandas y orfeones, fuegos artificiales y acuáticos, iluminaciones, bailes de sociedad, funciones de zarzuela, gira campestre, gigantes y trenes con precios reducidos.

¿Verdad que no se necesita ser muy católicos para asistir á esta clase de congresos?

Y después saldrán los semanarios con aprobación de la autoridad eclesiástica, diciendo que el congreso ha resultado una manifestación espontánea de los sentimientos religiosos que distinguen al pueblo español.

A tal extremo hemos llegado, que estas cosas no las vé solo el que no tiene ojos.

Sr. Alcalde: ¿Hasta cuando ha de durar el espectáculo que venimos presenciando desde hace algunos dias, con ese titiritero que, acompañado de una muchacha, con los brazos al desnudo y cubiertas sus formas con sucia malla, dan volteretas en medio del arroyo, al son de un tambor y una guitarra?

¿También dicho número ha de formar parte del programa de festejos que prepara V. en obsequio á los marinos franceses? ¡Lucidos estamos!

Si como Alcalde no sabe V. velar por el decoro de la población que por R. O. representa, permitiendo en público tales mamarrachadas, debería dejar la vara antes de esponernos á un ridiculo.

El Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular haciendo saber al público que las notas que con arreglo al articulo 43 del Reglamento Industrial deben presentar los fabricantes, se entienda que se refiere á los que fuera de la fábrica establezcan un sólo almacén para la venta de los referidos articulos, según dispone la Real orden de 11 de Diciembre de 1896.

* *

Por la referida autoridad se ha dictado otra circular dirigida á los Alcaldes de los pueblos para que le remitan antes de finalizar el presente mes una certificación de las cantidades recaudadas en el trimestre último por recarga del 20 por 100 de propios y 10 por 100 de pesos y medidas, de lo contrario les exigirá la responsabilidad á que hace referencia el parrafo 16 del articulo 34 del Reglamento orgánico vigente de la administración principal.

La Comisión provincial de acuerdo con el Comisario de guerra ha resuelto que los suministros hechos por los Ayuntamientos á las fuerzas del Ejército y guardia civil durante el presente mes deberán abonarse conforme á los precios siguientes:

Ración de pan 650 gramos.	0'22
Id. de cebada 4 kls. .	0'94
Id. de paja 6 kls. . .	0'27
Un litro de aceite . . .	1'25
Id. de vino.	0 25
Un kilógramo de carbón .	0'07
Id de leña.	0'02
Id. de paja larga. . . .	0'06
Id. de carne de vaca . .	1'50
Id. de carnero.	1'50

Leemos en «La Unión Republicana» de Palma:

«Un cable misterioso

Hace seis ú ocho dias, un aficionado á la pesca se entregaba á esta diversión, hallándose con el bote en las inmediaciones de Porto-Pí. Al retirar el ancla, pudo observar que había enganchado con algún objeto que presentaba resistencia, aun que cedía al esfuerzo de tracción. Con bastante trabajo consiguió sacar el objeto en cuestión, viendo con el asombro consiguiente que se trataba de un cable eléctrico cubierto de concresiones calizas y mariscos.

Intrigado con el hallazgo, el pescador comenzó á tirar, consiguiendo hallar el extremo. Siguió cobrando el cable, y cuando el bote ya no podía soportar más peso, tuvo la ocurrencia de cortar el cable, consiguiéndolo después de bastante trabajo. Con el hallazgo regresó el aficionado al muelle, entregando doce ó quince metros de cable en la caseta de Carabineros.

No sabemos que las autoridades hayan hecho las gestiones procedentes para averiguar la nacionalidad de este cable y si se trata de un hecho casual ó de un medio de comunicación con otro puerto.

Ningún comentario queremos hacer hasta poseer datos que nos guien.

Lo que se impone, por de pronto, es que averigüemos á donde va á parar ese cable misterioso y que inmediatamente se pesque el extremo y con las necesarias precauciones sacar el cable.

Tal vez resulte curioso y de importancia, conocer donde se amarra el otro extremo, á no ser que las circunstancias obligaran al que lo tendió á abandonarlo en alta mar.»

Telégrafo sin hilo

Las gestiones que un importante industrial palmesano hace en Londres para la instalación de aparatos Marconni entre Mallorca y Barcelona, han dado por resultado saber que la Compañía pide 800 libras esterlinas por montar cada una de las dos estaciones, y un canon anual de 600 libras.

SECCIÓN OFICIAL

Don Guillermo Pons Alzina,

Alcalde Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que según dispone el artículo 143 de la vigente ley de reemplazos, el dia primero del mes de Agosto próximo tendrá lugar el ingreso en la Caja de recluta de los mozos del último sorteo y de los tres anteriores declarados soldados, y de los que han de ser destinados á la zona con arreglo á la ley.

En su consecuencia, y sin perjuicio de la citación personal que se hará á domicilio, se hace saber por el presente edicto a todos los mozos á quienes alcanza dicha obligación, advirtiéndoles que en estas Casas Consistoriales y en el dia 30 del corriente y hora de las siete de la mañana se hallará dispuesto para emprender la marcha para Palma en que está situada la caja de esta zona militar, el comisionado por este Ayuntamiento.

Se advierte asimismo á los interesados que la presentación personal el dia y hora señalados con el objeto que queda expresado, es voluntaria, lo mismo para los mozos que para sus representantes, sin que, por consecuencia tengan derecho á la percepción de socorro alguno los que voluntariamente asistan.

Mahón 20 de Julio de 1899.—Guillermo Pons Alzina.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 22

De Barcelona, vap. «Menorquín» capitán Ginart, con 24 trips. 12 pasg. y balija.

Día 23

De Palma v. c. «Ciudad de Mahón», cap. D. B. Cabot, con 20 trip., 29 pasajeros, efectos y balija.

Día 24

De Barcelona pailebot «Unión», patrón J. Enseñat, con 5 trip. y cargo de efectos y explosivos.

De Barcelona crucero de guerra francés «Galilée», al mando del capitán de fragata Mr. Perrin, de 2.300 toneladas, 20 cañones, 270 plazas y su equipo.

De Barcelona crucero de guerra francés «Lavoisier», al mando del capitán de fragata Mr. Beausacq, de 2.200 toneladas, 20 cañones, 270 plazas y su equipo.

Buques despachados

Día 22

Para Alcudia y Barcelona vapor-correo «Menorquín», cap. D. Tito Ginart, con 24 trip., efectos y balija.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 24, 10 m.

Las familias de los prisioneros de Filipinas están dispuestas á reunirse diariamente tres horas ante el Congreso hasta conseguir la libertad de sus deudos. Cerradas las Cortes se situarán frente á la presidencia del Gobierno.

Madrid 24, 10'20 m.

Se han desmentido los rumores que circularon de haberse verificado nuevas manifestaciones catalanistas en Barcelona.

Madrid 24, 10'30 m.

El Gobierno de Washington ha dado satisfacciones y demostrado su sentimiento al Gobierno italiano por los linchamientos que se han hecho de hijos de este país.

* *

Cotización Oficial

Madrid 22 Julio, 4'00 t.

4 % interior	. . .	62'85
— exterior	. . .	68'95
Amortizable	. . .	00'00
Cubas 1886.	. . .	70'30
— 1890.	. . .	59 30
Banco España	. . .	409 00
Tabacalera.	. . .	290'00
París á la vista		22'80 á 22'75
Lóndres id.		30'96 á 00'00

Telegrama de «La Marítima»

Barcelona 24, 8'40 m.

Fondeado «Menorquín» las 6 sin novedad.—Ginart.

CRÓNICA ALEGRE

QUIEN MÁS MIRA, MENOS VÉ

(Conclusión).

IV

Un duo que se convierte en tercetto

No tuvieron que molestarse los dos caballeros en llamar, puesto que la hechicera bailarina salió á recibirles, con angelical sonrisa. La saludaron ellos con un fuerte apretón de manos y penetraron en el interior de aquél gabinete que olía á mujer (y mujer joven).

El primero que interrumpió el silencio fué el viejo Duque, quien, con animada entonación, dijo:

—Graciosa Rogelia; ahí tiene V. al zopenco de mi señor sobrino que se empeñó en traerme por estos andurriales y en que conociera á V. personalmente. Con franqueza le diré que me place mucho el ver tal hermosura como V.; y por lo tanto disimularà si no le digo muchas frases galantes, pues ante una mujer de las condiciones de V., soy hombre al agua.

—Es motivo de mucha satisfacción para mí—contestó Rogelia con vocecilla armoniosa—el trabar íntimas relaciones *con el tio de su sobrino*, puesto que únicamente lo conocia por referencias de mi querido Rodrigo.

—Bien, pues;—añadió el Duque.—Quedamos en que mútuamente nos alegramos los dos de ser vernos y conocernos, y que vamos á ser muy amigos (con el permiso del Sr. Barón).

—Permito toda amistad—dijo Cerote algo amoscado—siempre y cuando no se penetren ciertas interioridades ni se trate de convertirme en veragüeño.

—No tengas cuidado, niño,—contestó Rogelia guiñando un ojo;—la amistad que unirá á tu tio y á mi solo llegará hasta ciertos puntos... y te aseguro nada ocurrirá entre él y yo que pueda censurarse.

—Te creo, Rogelia,—murmuró el Barón.—Pero... hay puntos y *puntas*, y, francamente, no quisiera recibir ningún puntazo.

—Repito que estés sin cuidado, galán susceptible.—Y dejando á un lado discusiones enojosas, ¿han almorzado ya Vdes.?

—Quiá, no hemos tomado todavia el pienso, y, con las prisas no nos hemos acordado de ello,—dijo el Duque bostezando con furor.

—Pues lo celebro,—añadió Rogelia;—así almorzaremos todos juntos y durante él podremos hablar de todo y mucho.

—No es mala idea,—dijo el Barón. —Llama al camarero y que traiga todo cuanto sea menester para que no nos quedemos con apetito.

Y así se hizo. Pronto estuvo preparada la mesa, y á los pocos instantes ricos manjares, sabrosas frutas y alegres vinillos la cubrian, los que por orden de clase empezaron á saborear nuestros amigos.

. . . .

Ignoro lo que ocurrir pudiera durante el almuerzo; no tengo conocimiento de la conversación que sostuvieron; pero sí sé que al rato de haber terminado dijo el Barón despidiéndose de Rogelia y de su tio:

—Ahí les dejo á Vdes.—Diviértanse mucho en el paseo que proyectan, y á la noche ya nos veremos de nuevo.

—Adiós, Rodrigo,—dijeron ambos. —*A revoir*.

Y el barón poco después se dirigia á su casa, donde hizo ensillar su caballo favorito, con el que fué á pasear por la Castellana.

V

Entre todos la mataron y ella sola se murió

Quedaron, como hemos visto, completamente solos el Duque y Rogelia, y no tardaron en establecer íntima conversación, la que se comprendía era interesante por las frecuentes carcajadas de la joven y el fuego con que se expresaba el de las Campanillas.

Algo debía pedirle el duque á Rogelia, que ésta no le quería dar, cuando la dijo él:

—Si para lograr lo que ambiciono, simpática niña, fuera preciso el sacrificio de mi fortuna entera, no vacilara en hacerlo. Pero si así fuese, para mí, para mí solo debian ser los encantos de V. Iríamos á Francia, Italia, Inglaterra, Suiza, á cualquier poético punto del orbe, donde V. quisiera, y allí, léjos de indiscretas miradas podríamos vivir el uno para el otro sin que nada turbara nuestra felicidad. Deje V. á mi sobrino, que no le faltarán á él jóvenes que le quieran, y complazca á V. á este que la adora y se siente rejuvenecido ante V. Acceda á mis pretensiones y todos mis millones, mi título, mi alma toda, son para V.

—Señor Duque,—contestó Rogelia decidida á gastar el último cartucho. —Lo que V. me propone es que venda mis afecciones y yo, sépalo V., no las vendo, las doy á quien juzgo que de ellas es merecedor.

—¿Y yo no soy merecedor á ellas? —dijo el Duque.

—Sí señor; V. no solo las merece, sinó que hasta alguna cosa más; pero me duele el tener que dejar á Rodrigo, quien cifra en mi toda su ventura.

—¡Bah! Rogelia.—Mi señor sobrino es un veleta, y puede V. estar segura de que el mejor día se enamora de otra y... zás, la deja á V. plantada.

—¡Si eso fuera cierto!...

—Lo será, no lo dude V.; y para evitarlo, déjelo V. á él, antes que suceda, porque . . . .

. . . .

¿Terminaría á satisfacción del Duque la conversación? Supongo que sí porque se despidió de la bailarina diciendo:

—Hoy mismo lo tendrá V. en su poder, y mañana saldremos en el tren para Paris.

VI

Negocio redondo.—Conclusión

Al anochecer del mismo dia en que tenían lugar los sucesos narrados anteriormente, presentóse Cerote en casa de su amada á quien interrogó sobre la conversación tenida con su tio y Rogelia, contestándole ésta:

—Todo marcha perfectamente. Me resistí, conforme tú me dijiste y por último accedí á sus deseos, prometiéndome que esta noche sin falta tendré en mi poder los 50.000 duros que le dije necesitaba.

—Bien, archisoberanamente bien; —dijo el Barón.—Cuando los tengamos, pillamos el tren y... adivina quien te dió, ¿no es así?

—*Ecco il problema*, Rodrigo. ¡Qué chasquado se quedará tu tio! ¿Eh? Pero conviene no dejarlo traslucir, porque sinó aguaríamos la fiesta.

—Nada temas. Yo me retiro, por si á mi tio se le ocurre traerte el dinero personalmente. Tan pronto como lo tengas me avisas y haremos los correspondientes preparativos.

Y estrechando con efusión la mano que la jóven le tendia, se fué al casino á entretener sus ócios.

Al cabo de un par de horas, un lacayo con vistosa librea se presentó en casa de Rogelia y le dijo entregándola un voluminoso paquete:

—De parte de S. E. el duque mi señor, que aquí tiene V. lo que hablaron, y que se prepare para lo que us ted sabe.

—Díle al duque que estoy en un todo á su disposición.

El lacayo se retiró.

* * *

Aquella madrugada, Rogelia y Rodrigo, cómodamente colocados en reservado vagón del ferrocarril de Francia salian para París.

¿Y el duque?, me dirá el lector. El duque, cuando al dia siguiente advirtió la fuga de los dos jóvenes, lo sintió en extremo, no por Rogelia, pero sí por los 50.000 duros que se habian llevado.

. . . .

El barón ha regresado á Madrid para recojer la herencia y el título de su tio, que ha muerto de una apoplegía fulminante.

Rogelia es mamá de dos cachitos de Cerote y está gorda y rolliza.

¡Ah! me encarga por carta que de ella he recibido que te dé muchos recuerdos, paciente lector.

FRANCISCO FÁBREGUES PONS.

Mahón 21 Julio 1899.

Imprenta de Bernardo Fábregues.